Barrancabermeja, enero de 2023

Señor,
JHON BLERT CORENA AHUMADA
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja
L. C.

Cordial Saludo;

JUAN FELIPE VECINO MIRANDA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.095.824.900 de Floridablanca (Santander) respetuosamente me permito presentar propuesta y poner a disposición mi hoja de vida con el fin de verificar la idoneidad y experiencia, para ejecutar el objeto contractual:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA PROYECCIÓN DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA y realizar los siguientes:

ALCANCES:

1. Brindar asesoría en los procesos administrativos y jurídicos que requiera la mesa directiva del Concejo Municipal
2. Brindar acompañamiento jurídico en las diferentes secciones del concejo municipal.
3. Brindar apoyo en la proyección de los actos y documentos necesarios en la etapa precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de contratación del Concejo Municipal
4. Las demás funciones que por necesidad de la corporación le sean asignadas por el supervisor.

Valor y Forma de Pago: Se establece como valor total del contrato la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.600.000).** Esta suma será pagada por el Concejo Municipal de Barrancabermeja al contratista de la siguiente manera una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: A) TRES (3) pagos contenidos en: DOS (2) actas parciales por valor cada una TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.200.000) B) Un último pago, mediante presentación de acta final y de liquidación por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.200.000). cada una por concepto de **SERVICIOS JURIDICOS**, cada una por concepto de remuneración por prestación de servicios técnicos, asistenciales y profesionales.

Se ha considerado que, en los honorarios están incluidos todos los costos directos e indirectos, esta propuesta económica constituyendo los honorarios totales a la gestión por mes calendario que se acreditan por la certificación del supervisor del respectivo contrato de prestación de profesionales.

En lo que respecta a mi capacidad para contratar con entidades públicas manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1150 de 2007. De igual forma manifiesto, que la información registrada y entregada con sus respectivos soportes para el futuro proceso de contratación, son auténticos y corresponden a mi experiencia laboral y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

El plazo de la presente propuesta es de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha recibida; en consecuencia, de aceptarse mi propuesta me comprometo a suscribir el

correspondiente contrato y a otorgar todas las garantías solicitadas en los montos y vigencias indicadas, así como a cumplir las obligaciones que se me impongan para la correcta ejecución del objeto a contratar.

Adicional, manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación como son los estudios previos y análisis del sector, encontrándome habilitado conforme al perfil que se requiere:

Atentamente,

JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
C.C No. 1.095.824.900
Cel: 3006998497